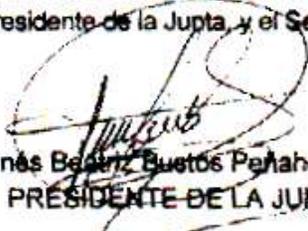


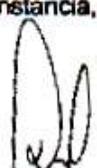
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA,  
CELEBRADA EL DIA 01 DE JULIO DEL 2014.-**

En el cantón Samborondón, al día primero del mes de julio del año dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del 2014, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA**, con la presencia del señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien actúa en representación del señor **Oscar Vicente Bustos Peñaherrera**, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de esta Junta. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente, o representado, un accionista que representa un total de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al OCHENTA por ciento (80%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA. Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA, y especial e individualmente al Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes primero de Julio del 2014, a partir de las 12h30, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, los siguientes documentos: los informes de la Gerente General, el Comisario, de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013. Samborondón, 13 de Junio del 2014. Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL**

PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA, C. C. #090865500-4". A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y por el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; respecto al Informe de Auditoría Externa se deja constancia que la compañía de acuerdo a la ley no está obligada a contar con Auditoría Externa. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Agotado el punto, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación de los antedichos informes. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar los Informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, dejándose constancia que la compañía de acuerdo a la ley no está obligada a contar con Auditoría Externa.** Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Frank Fernando Velásquez Morillo, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Frank Fernando Velásquez Morillo, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad (bruta) antes de la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, por el monto de US\$202,246.14; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$30,336.92 y el impuesto a la renta, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de US\$133,890.13, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013. Al efecto el señor Frank

Fernando Velázquez Morillo mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$400.00, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", con lo cual, el saldo de dicha cuenta patrimonial quedaría en US\$400.00 que es equivalente el 50% del actual Capital Social de la compañía, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 297 de la Ley de Compañías; y, que el saldo por la cantidad de US\$133,490.13, sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. Luego del análisis pertinente, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, apoya la moción presentada por la Gerencia General, solicitando la aprobación de la misma. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$202,246.14 de utilidad bruta, se realice la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$30,336.92, y del impuesto a la renta conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$133,890.13, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013, destinar y transferir la cantidad de US\$400.00 a la cuenta "Reserva Legal", con lo cual el saldo de dicha cuenta patrimonial queda en US\$400.00 que es equivalente el 50% del actual Capital Social de la compañía; y que el saldo, por la cantidad de US\$133,490.13 sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía.** A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario.** Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona que en razón de que la compañía no tiene la obligación legal de contar con una Auditoría Externa la Junta General no haga tal designación. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar que en razón de que la compañía no tiene la obligación legal de contar con una Auditoría Externa la Junta General no hace tal designación.** Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. La Presidente clausura la sesión a las catorce horas con cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.-

  
Inés Beatriz Bustos Peñaherrera  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Frank Fernando Velásquez Morillo  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

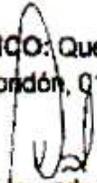
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA,  
CELEBRADA EL DIA 01 DE JULIO DEL 2014.-**

En el cantón Samborondón, al día primero del mes de julio del año dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del 2014, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA**, con la presencia del señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien actúa en representación del señor **Oscar Vicente Bustos Peñaherrera**, propietario de seiscientos cuarenta (340) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de esta Junta. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente, o representado, un accionista que representa un total de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al OCHENTA por ciento (80%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA**. Se convoca a los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA**, y especial e individualmente al Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes primero de Julio del 2014, a partir de las 12h30, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, los siguientes documentos: los Informes de la Gerente General, el Comisario, de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013. Samborondón, 13 de Junio del 2014. Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL

PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA, C. C. #090865500-4". A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los Informes presentados por el Gerente General, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y por el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeno, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; respecto al Informe de Auditoría Externa se deja constancia que la compañía de acuerdo a la ley no está obligada a contar con Auditoría Externa. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Agotado el punto, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación de los antedichos informes. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión**, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, dejándose constancia que la compañía de acuerdo a la ley no está obligada a contar con Auditoría Externa.** Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Frank Fernando Velásquez Morillo, Gerente General de la compañía, quien proceda a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión**, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Frank Fernando Velásquez Morillo, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad (bruta) antes de la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, por el monto de US\$202,246.14; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$30,336.92 y el impuesto a la renta, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de US\$133,890.13, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013. Al efecto el señor Frank

Fernando Velázquez Morillo mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$400.00, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", con lo cual, el saldo de dicha cuenta patrimonial quedaría en US\$400.00 que es equivalente al 50% del actual Capital Social de la compañía, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 297 de la Ley de Compañías; y, que el saldo por la cantidad de US\$133,490.13, sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. Luego del análisis pertinente, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, apoya la moción presentada por la Gerencia General, solicitando la aprobación de la misma. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$202,246.14 de utilidad bruta, se realice la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$30,338.92, y del impuesto a la renta conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$133,890.13, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013, destinar y transferir la cantidad de US\$400.00 a la cuenta "Reserva Legal", con lo cual el saldo de dicha cuenta patrimonial queda en US\$400.00 que es equivalente al 50% del actual Capital Social de la compañía; y que el saldo, por la cantidad de US\$133,490.13 sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona que en razón de que la compañía no tiene la obligación legal de contar con una Auditoría Externa la Junta General no haga tal designación. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar que en razón de que la compañía no tiene la obligación legal de contar con una Auditoría Externa la Junta General no hace tal designación. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. La Presidente clausura la sesión a las catorce horas con cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.- f) Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, f) Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL- SECRETARIO.-******

CERTIFICO: Que la copia que antecede en igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía. Samborombón, 01 de Julio del 2014.-

  
Frank Fernando Velásquez Morillo  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO  
INTERNACIONAL S. A. COPASA, CELEBRADA EL DIA 01 DE JULIO DEL 2014**

---

En el cantón Samborondón, al día primero del mes de julio del año dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA**, con la presencia de los siguientes accionistas:

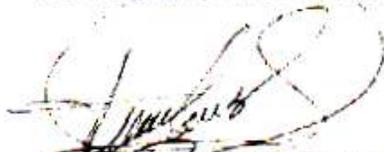
1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, representado por el Sr. Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de 640 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 640 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida el **OCHENTA** por ciento (80%) del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-

Samborondón, 01 de Julio del 2014.



**Inés Beatriz Bustos Peñaherrera**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Frank Fernando Velásquez Morillo**  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO**

## CARTA - PODER

Samborondón, 30 de junio del 2014

Señor

FRANK FERNANDO VELÁSQUEZ MORILLO  
COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA  
Gerente General  
Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que son representativas del capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA**, por la presente designo al señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, portador de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No.091584092-0, como mi Apoderado, para que me represente con amplios poderes y atribuciones, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA**, que se llevará a cabo el día martes 01 de Julio del 2014, a partir de las 12h30 horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2.5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; conforme la convocatoria publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del 15 de junio del 2014, para tratar el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso;

**CUARTO:** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución; y,

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución.

En el ejercicio de la antedicha representación, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas gozará de las más amplias facultades para representarme en mi calidad de accionista en la citada Junta General Ordinaria, y ejercer el derecho de voz y voto

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre el mismo asunto originalmente previsto.

Muy atentamente,



Oscar Vicente Bustos Peñaherrera  
C. C. # 1707992325